

SABADO 15 DE JUNIO DE 1811,

CORTES.

Dia 13. No hubo sesion con motivo de haber asistido el Congreso à la procesion del Corpus.

Dia 14 = Partes del General en gefe del 4.º exército. = del 11. = *Continúa el enemigo sus trabajos; ha derribado una casa de campo entre la de Autran y Puerto Real; prosigue ardiendo el pinar de Sanidad; tráfico y fuego regular.* = Del 12. = *Reponen la estacada de la parte del Este de la bateria de Raya el dia; reforzaron de noche con 300 hombres los puestos avanzados de Chiclana; nuestras lanchas de Gallineras se introduxeron por el caño de Pan de mis hijos; é hicieron fuego al enemigo, &c.* = Del 14. = *Continúan los trabajos; las lanchas de Gallineras se introduxeron por el mismo caño, y las de Santi-Petri por el del Carbonero; tránsito y fuego regular.*

Se leyó y mandó insertar en el Diario de Córtes un oficio del Sr. Blake fecha el 6 en Nogales, dando gracias al Congreso por haber confirmado su ascenso à la mayor dignidad de la milicia.

Se leyó una representacion del apoderado del Consulado de la ciudad de Palma en Mallorca de 5 del corriente, en que se queja de que el coronel de artillería D. Joaquin de Porras, haya echado mano del magnífico edificio de la Bolsa para establecer en él una fundicion de artillería de bronce y municiones de hierro colado, y pide que se liberte este edificio, y se destine al efecto qualquier otro. Despues de haber hablado en apoyo de esto varios Señores, fixó la proposicion el Sr. Capmani que se destine qualquier otro edificio para fabrica, sin pérdida tiempo, ó en la ciudad de Palma, ó en qualquier otro pueblo de la isla.

A la Regencia, segun el informe de la comision de Comercio y Marina, el plan de D. Manuel Morgado so-

bre reforma de la Tesorería de este Departamento.

El Sr. Baron de Antella leyó una exposicion manifestando que era perjudicial en la ciudad de Valencia, tanto à los labradores como à los manufactureros, la contribucion nuevamente establecida sobre los coches y calesas de recreo ó de rua; y pidió que S. M. resolviese lo conveniente, prévios los correspondientes informes, y habiendo oído à los Señores Diputados que acaban de llegar de aquel Reyno. Se admitió à discusion, y pasó à la comision correspondiente.

— Signió la discusion sobre Señoríos = Sr. Lloret (por escrito) = Que deben ser incorporados à la Corona los pueblos, pues siendo una nuestra suerte, una debe ser la jurisdiccion. La nacion no debe estar desmembrada en poco ni mucho, ni nadie mas que V. M. debe tener súbditos; que en el año de 633, reynando Sisenando, empezó la prohibicion de enagenar, en el quarto Concilio Toledano: que aun susisten muchas mercedes *enriqueñas* y otras, sin mas títulos que una larga posesion; se contraxo al Reyno de Valencia, en el qual de 572 pueblos que comprehende, solo 73 son realengos: citó una série extraordinaria de abusos y de injustas exâciones de todas especies en los pueblos de señorío; pidió se derribasen las horcas, que aun existen en algunos de ellos, y que se tiene cuidado de renovar, y suscribió à lo dicho por el Señor Argüelles. Añadió (de palabra) que el pueblo de que es natural (Alberique) paga sumas inmensas (que señaló) à mas de las contribuciones, &c.

Sr. Castelló (por escrito) = Despues de haber explicado el Sr. Garcia Herreros su proposicion, poco podrá decirse en su corroboracion; pero sí algo en su ilustracion; dividió la questão en dos puntos: 1.º y urgente en su resolucion, que nadie sino S. M. tenga jurisdiccion: 2.º que es necesaria la incorporacion de los señoríos territoriales; porque son destructores de la poblacion y de la agricultura: que esto podrá hacerse baxo las reglas que se señalen, dividiendo en clases las distintas especies de enagenaciones; y casi todos los pueblos, bien sea de pronto ó poco à poco, satisfarán el importe de su egresion; añadió, que tambien se fomen-

taria la agricultura suprimiendo las vinencaciones de tierras, lo que no acarrearía los males que muchos creen, &c.

Sr. Llamas (por escrito) = Que pase à los Consejos de Castilla y Hacienda reunidos para que consulten los privilegios que deben derogarse, y modo de indemnizarlos, &c. = Sr. Capmani (por escrito) = Que lo examine con la mayor meditacion una comision especial de las Córtes.

Se señaló la hora de las once y media de mañana para que se presente el Ministro de Marina en sesion pública.

Pasó à la comision de Constitucion un plan de arreglo de Tribunales del Sr. Lopez de Cozar.

Uno de los pruritos mas grandes que se habrá conocido en hombre alguno es el que tiene Bonaparte, porque no le quede cosa por hacer: esta sería materia para un tomo en folio, y pudiera una buena pluma sacar tal partido de ella, que diera que reir mas que Cervantes con su Quixote: aquí nos limitaremos à demostrar rápidamente con hechos públicos dicha manía del Corso.

El fué Jacobino encarnizado: despues ha pasado al extremo opuesto, destruyendo hasta los letreros é inscripciones de libertad, igualdad, &c.; y así ha sido General de la República francesa; Cónsul de la misma; despues se ha hecho Emperador (*que es lo mismo*): le faltaba el título de Rey, y al momento le atrapó: se casó sin reparar en peñillos; se ha divorciado sin pararse en barras; su primera muger era una particular: era menester saber que cosa era la antigua sangre imperial, y ha pillado una Archiduquesa para segunda: ha hecho de católico, despues de musulman; ha vuelto à ser católico; protege à los judíos; hace que venga à coronarle el Papa; le pone despues en prision; rabia por ser casamentero, y por otra parte hace que se divorcien quantos se le pone en la cabeza: da coronas à sus hermanos, despues se las quita; en una palabra, ofrezco dos pesetas à quien me diga qué cosa nueva y ruidosa le queda que hacer. Yo bien sabe Dios que no la encuentro, como no sea venir à parar en otro Mahoma, ó hacerse Papa, decir Misa, &c.: ola! y no



las tengo todas conmigo, pues todo está en que se le ponga en la cabeza salir un día con su aiba; y à fe que tendran los gabachos que tragar la Misa, pues al fin no es ninguna maroma de las muchas que se tragan. ¿Y este ente ridículo, sin caracter, sin principios constantes (ni aun en su misma tiranía), en una palabra, juguete del capricho, ha podido y puede pasar à los ojos de algunos (prescindiendo de su perversidad) por un héroe, por un profundo político, y por un hombre extraordinario, como no sea en sus disparates, extravagancias, debilidades é inconseguencias, que sin duda le distinguen entre todos? Valga una vez atestiguar con muertos; por cierto que el que vamos à citar está bien por allá: Cabarrús (que aunque pícaro tenia talento) dixo una vez en confianza à un amigo suyo lo siguiente: *Si supiera Bonaparte como pienso de él, y quan pequeño es à mis ojos, no daba yo un cuarto por mi vida*; Pluguiera al cielo que se generalizase esta justa idea que Cabarrús tenia de semejante botarate!

Villanueva y Geltru 31 de Mayo. Copia de una carta. = „Los enemigos continúan con tenacidad el sitio de Tarragona, sin embargo que han tenido mucha pérdida. Ante anoche à las nueve (no sabemos de que modo, aunque se habla de sorpresa al tiempo del relevo) se apoderaron los enemigos del fuerte del Olivo; pero ayer mañana le reconquistaron los nuestros, recogieron lo que allí habia, y pegaron fuego à los repuestos de pólvora: despues con la artillería gruesa, le dexaron inservible. En Tarragona hay mucho animo y valor. El Sr. Baron de Eroles, con el ejército volante, llegó ayer à las inmediaciones de la Plaza” = Del modo que se refiere la toma de este fuerte, se hace tan inverosimil como su reconquista y demolicion en tan corto tiempo, agregándose à esto la falta de noticias de oficio, y aun de Tarragona; puede presumirse que lo que va referido se haya escrito con motivo de haber tomado el enemigo, no el fuerte del Olivo, sino alguna batería del monte del Olivo.

CADIZ: En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena,
Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.